

Otra crisis: ¿qué hacer?

**DAVID
IBARRA**



México se adentra en un periodo difícil de crecimiento, probablemente con alguna inflación. Desde comienzos de 2007 se pasaron por alto signos evidentes de la implosión del sector financiero de EU y del receso económico consecuente. La desaceleración de nuestro principal socio comercial afecta por las más distintas vías a la economía nacional.

El crecimiento nacional se debilitó ostensiblemente, poniendo de relieve una gama de fallas estructurales. El ritmo de ascenso del producto se abate de 4.9% (2006) a 1.5% (2008) y las previsiones del año en curso ya lo ubican entre 1% y -1.8%. Los barruntos de la crisis tampoco se vieron o no se quisieron ver ante el hundimiento paulatino del sector externo.

En 2007, el déficit comercial aumentó 35%, volviendo a crecer 67% en 2008. El desajuste en la balanza de pagos se duplicó con respecto a 2006, en tanto se cerraba el crédito externo y se acrecentaban los *spreads*.

En la medida en que se liberaron las fronteras y desaprendimos a producir, las importaciones crecieron explosivamente. En 2007, las importaciones de alimentos y productos agrícolas ascendieron a 4.9% del producto agropecuario. Las compras externas de manufacturas ofrecen un panorama más desolador al rebasar con creces (154%) el valor agregado del sector manufacturero. Mientras el grueso de las importaciones muestra rigidez hacia abajo —por ser productos esenciales al consumo o a la producción—, los ingresos foráneos se tornan más inciertos.

La obtención de divisas se debilita con rapidez: ventas de petróleo, exportaciones de maquiladoras, remesas de transterrados, turismo e inversión extranjera. A lo anterior se añade la posible salida de capitales golondrinos en busca de seguridad, los vencimientos de corto plazo de empresas mexicanas en el exterior y movimientos especulativos desestabilizadores ante las evidentes perspectivas devaluatorias. Vuelve el espectro del estrangulamiento externo como impedimento fundamental al desarrollo del país.

El tercer punto neurálgico de la depresión económica se refiere al casi inevitable agravamiento de las condiciones sociales de la población. Las realidades precrisis ya eran preocupantes.

Los pobres se situaban cerca de 35% de la población, los indigentes sumaban 10%. La participación en el ingreso de 10% de las familias más pobres ascendía a menos de 2% del producto, mientras el 10% más rico tomaba el 40%. El mercado de trabajo registraba desajustes mayúsculos. Los servicios ya absorben 60% de la población ocupada, para la que la informalidad representaba más de la mitad. El desempleo abierto ha subido de 2.6% a 4.2% entre 2001 y 2007. La tasa de ocupación del sector no estructurado, en el que los trabajadores carecen de contrato de trabajo y de coberturas en la seguridad social, ya llega a 28% de la fuerza de trabajo (1997).

Por último, la válvula de escape de la migración, alrededor de 400 mil trabajadores por ejercicio en los últimos años, ha comenzado a cerrarse. Todo lo anterior configura una situación propicia a acentuar la descomposición social con riesgo inminente de agravarse y tornarse explosiva durante la crisis que comienza a vivirse.

Atacar con seriedad los problemas de la crisis implica instrumentar una política integrada de doble alcance. De un lado, debieran adoptarse medidas de corto plazo para atender emergencias sobre todo en materia de empleo y de salvamento de empresas. De otra parte, sería indispensable emprender cambios estructurales que poco a poco disolviesen los impedimentos al crecimiento. Una lista ilustrativa de las medidas a implantar se sugiere a continuación:

1. Expedir una ley de emergencia que facilite la instrumentación expedita de las medidas anticrisis, buscando el apoyo de los partidos políticos. La ley de emergencia, con su correspondiente programa de acción, debiera resultar de un acuerdo nacional con participación de empresas, trabajadores, legisladores y gobierno.
2. Establecer sistemas regulatorios encaminados a ampliar y abaratar el crédito a la producción tanto de la banca comercial como la de desarrollo.

Ello requeriría de la concertación y de controles de la Comisión Nacional Bancaria y del Banco de México, que conduzcan a flexibilizar la cobertura del crédito, abaratarlo y reducir las comisiones y otros recargos. En cuanto a la banca de desarrollo habría que adecuar las normas legales que sólo le permiten hacer operaciones de segundo piso. En contrapartida, el propio Banco de México y las autoridades financieras ofrecerían apoyos, sea en materia de liquidez, garantías y estímulos a la banca comercial.

3. Revisar la política cambiaria. En las circunstancias prevaletientes, buscar un peso fuerte de saliente la producción interna y la exportadora, y no se compadece con las





Fecha	Sección	Página
21.02.2009	Ideas	6

devaluaciones de los países con los que nos ligan relaciones comerciales. A fin de no dilapidar las reservas y evitar nuevos *shocks* cambiarios sería aconsejable establecer un calendario conjunto de vencimiento de la deuda exterior pública y privada y concertar *ex ante* medidas correctivas, sin descartar un nuevo Ficorca.

4. Modificar la Ley Orgánica del Banco de México, responsabilizándolo no sólo de la estabilidad de precios, sino también del crecimiento y el empleo.

5. Con fines de crear un clima de seguridad financiera, convendría ampliar la cobertura del seguro sobre los depósitos bancarios. De la misma manera, hacer que las comisiones de afores y siefores cubran parte de las minusvalías que hasta ahora han quedado a cargo de los trabajadores o del fisco.

6. En consonancia con la pérdida de efectividad de la política monetaria, cabría hacer de la política fiscal el pivote de la estrategia anticrisis. En condiciones de receso, el gasto y los déficit públicos pueden ensancharse considerablemente sin crear mayores tensiones inflacionarias. Por eso, sería necesario revisar tanto la Ley de Responsabilidad Hacendaria como las limitaciones legales al financiamiento gubernamental del Banco de México.

7. En ese tenor, cobra importancia singular la creación deliberada de empleos por la vía de los programas de obras públicas. En materia petrolera, de caminos, puentes, aeropuertos, presas, rehabilitación de distritos de riego, tratamiento de agua, industrialización de la basura, infraestructura escolar y hospitalaria, hay un enorme campo a la formación pública de capital que, a la vez de contribuir a la ocupación, daría aliento a la

industria de la construcción y crearía economías externas benéficas a la competitividad de las empresas nacionales.

8. La situación de la balanza de pagos justifica revisar críticamente la política comercial con los países con los que se registran los mayores déficit (China, 27 mil millones de dólares; Corea, 12 mil millones; Japón, 14 mil millones; Unión Europea, 19 mil millones) con el propósito de negociar financiamiento compensatorio o invocar las cláusulas de salvaguarda de los tratados de libre comercio. De manera complementaria, habría que preparar programas de sustitución eficiente de importaciones sobre la base de trabajos conjuntos de la banca de desarrollo y de los grupos empresariales.

Analista político

HABRÍA QUE EXPEDIR UNA
LEY DE EMERGENCIA QUE FACILITE
LA INSTRUMENTACIÓN EXPEDITA
DE LAS MEDIDAS ANTICRISIS,
BUSCANDO EL APOYO DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS

EN ESTOS MESES VUELVE
EL ESPECTRO DEL
ESTRANGULAMIENTO EXTERNO
COMO IMPEDIMENTO
FUNDAMENTAL AL DESARROLLO
DEL PAIS
